Organismo Público Local Electoral

IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CHIAPAS

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

I Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5; Apartado C, numeral 8; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 32, inciso a) fracción V, inciso l); 104, numeral 1, inciso l) y 213 numeral 1 y 3; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 132, numeral 1 y 2; 133 numeral 1; 136 numeral 1, inciso b), numerales 2, 3, y 4; 143 numerales 1 y 2; 144 numeral 1 y 3; y 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y artículo 88 fracción XXIV del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se presentará al Consejo General, Informe en Materia de Encuestas Electorales sobre el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

II Encuestas publicadas

De conformidad con lo dispuesto el artículo 143 numeral 1 y 2, del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social, a partir del inicio del proceso electoral, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018, para el cual revisan 24 medios de comunicación impresos (periódicos y revistas locales). Como resultado de este trabajo, el presente Informe reporta que durante el periodo del 29 de junio al 30 de julio de 2018, **no se encontró publicación alguna en medios impresos.**

III Estudios recibidos

Durante el periodo reportado, la Secretaría Ejecutiva recibió 04 estudios de encuestas, de las cuales 1 (una) corresponde a Encuesta por muestreo, sondeos de opinión y 3 (tres) a encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, sobre preferencias electorales del presente proceso electoral. De estos estudios se desprende lo siguiente:

Primero: Corresponde al escrito de fecha 29 de junio de 2018, por medio del cual el Socio Director de la empresa Culmen Consultores, presenta de manera impresa y digitalizada, el estudio que respalda los resultados sobre la encuesta por muestreo, dados a conocer el pasado 27 de junio a través del portal www.animalpolitico.com. (Anexo 1)

Segundo: Corresponde Al escrito de fecha 2 de julio de 2018, a través del cual la apoderada legal del Grupo Multimedia Lauman S.A.P.I. de C.V., presenta el reporte de resultados y características metodológicas de la encuesta de salida en el estado de Chiapas, realizada el

01 de julio de 2018 y publicada el mismo día en el FINANCIERO TV y en el portal de EL FINANCIERO. (Anexo 2)

Tercero: Relacionado con el escrito de fecha 05 de julio de 2018, a través del cual el Director General de Consulta Mitofsky, presenta el reporte difundido el 01 de julio de 2018, consistente en una encuesta de salida en el estado de Chiapas durante la jornada electoral del 01 de julio. (Anexo 3)

Cuarto: Escrito de fecha 06 de julio de 2018, a través del cual el Representante Legal de Buendía&Laredo, presenta el reporte sobre la encuesta de salida dada a conocer en el diario EL HERALDO DE MÉXICO el día 01 de julio de 2018. (Anexo 4)

IV Requerimientos y listado de encuestas publicadas sobre las que no se entregó el estudio a la Secretaría Ejecutiva.

En términos del artículo 147 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva, podrá formular hasta tres requerimientos a las personas físicas o morales que hayan incumplido con la obligación de entregar copia del estudio que respalde los resultados publicados, apoyándose de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien deberá realizar las diligencias de notificación conforme a las reglas establecidas en el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto.

De la misma forma el artículo 148 párrafo 1 del Reglamento en cita, establece que Cuando un sujeto obligado sea omiso en entregar la información requerida por el Instituto o los OPL, la entregue de manera incompleta o su respuesta al requerimiento formulado resulte insatisfactoria para acreditar el cumplimiento a las obligaciones establecidas en la LGIPE y el presente Reglamento, la Secretaría Ejecutiva que corresponda, deberá dar vista del incumplimiento al área jurídica competente con la finalidad que se inicie el procedimiento sancionador respectivo, en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

En razón de lo antes señalado esta Secretaría Ejecutiva, durante el periodo que se reporta, no ha solicitado a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso, llevar a cabo requerimiento alguno.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

IV Listado de encuestas publicadas sobre las que se entregó el estudio incompleto a la Secretaría Ejecutiva, por lo que se dio vista a la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso.

Durante el periodo que se reporta el presente informe, no se detectó que alguna persona física o moral haya incumplido con las obligaciones en materia de encuestas electorales que prevé el Reglamento de Elecciones del INE o que haya sido omisa en la entrega de algún estudio metodológico sobre encuestas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 30 de julio de 2018

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de junio de 2017

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ
Secretario Ejecutivo, IEPC Chiapas
P r e s e n t e . -

Respetable Secretario,

Anteponiendo un saludo, me permito agradecer esta oportunidad para presentar ante usted y este Instituto que representa, de manera impresa y digital, el estudio completo que respalda los resultados dados a conocer el pasado miércoles 27 de junio a través del portal www.animalpolítico.com. Todo esto, en apego y cumplimiento del Capítulo VII del Reglamento de Elecciones; destacando el punto 4 del Artículo 136 de la Sección Segunda del mismo Capítulo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Cordialmente,

Lic. Paulo César Hernández Moreno
Socio Director, Culmen Consultores

Of. (55) 1102-3530
Cel. (686) 946-0135

paulo.cesar@culmenconsultores.com

C.c.p. Archivo

PUNTO 4 DEL ARTÍCULO 136 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CAPÍTULO VII DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES

a) Nombre completo o denominación social: Culmen Consultores, S.C.

b) Logotipo o emblema institucional personalizado

c) Domicilio: Reforma 250, Edificio Capital, Torre B, Piso 25

d) Teléfono y correo (s) electrónico (s)

a. Teléfono: (55) 1102-3530
b. Correo electrónico: contacto@culmenconsultores.com

e) Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio.

Mtro. Erick Gaspar Navarro Murillo

Formación académica

a. Maestría en Mercadotecnia, en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad)
b. Licenciatura en Cs. de la Comunicación, con enfoque en investigación y medios, en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
c. Diplomado en Comunicación Gubernamental, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
d. Diplomado en Administración Profesional de Proyectos con Escala en CDMX

Experiencia profesional

a. Coordinador de Proyectos, “Culmen Consultores, S.C.”, CDMX.
b. Gerente de Proyecto, “Sínodo del Valle, S.A. de C.V.”, Ensenada, B.C.
c. Ejecutivo de Relaciones Públicas, AFC Mkt y Comunicación de “Urbi”, Mexicali, B.C.
d. Gerente de Proyecto, “Orgánica”, Mexicali, B.C.
e. Coordinador de Comunicación y Relaciones Públicas, “CETYS Universidad”, Campus Mexicali.

f. Maestro por asignatura en la Universidad Xochicalco, Campus Ensenada, B.C.
g. Maestro por asignatura en la Universidad del Desarrollo Profesional, Campus Ensenada, B.C.

PUNTO 6 DEL ARTÍCULO 136 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CAPÍTULO VII DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES

a) Nombre completo, denominación social y logotipo de la persona física o moral que:

a. Patrocinó o pagó la encuesta o sondeo: Culmen Consultores, S.C.
b. Llevó a cabo la encuesta o sondeo: Culmen Consultores, S.C.
c. Solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión: Culmen Consultores, S.C.

PUNTO 7 DEL ARTÍCULO 136 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CAPÍTULO VII DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES

a) Las fechas en que se llevó a cabo el levantamiento de la información

- Fecha de aplicación uno: 16 al 27 de abril 2018
- Fecha de aplicación dos: 02 al 07 de mayo 2018
- Fecha de aplicación tres: 14 al 17 de mayo 2018
- Fecha de aplicación cuatro: 29 de mayo al 02 de junio 2018
- Fecha de aplicación cinco: 11 al 13 de junio 2018
- Fecha de aplicación seis: 19 al 20 de junio 2018

b) La población objetivo y el tamaño de la muestra

Son todos los ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes del Estado de Chiapas, con credencial de elector vigente.

La muestra buscada por aplicación fue mínima de 400 encuestas telefónicas terminadas, alcanzando un total de 2,457 encuestas telefónicas terminadas con ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en el Estado de Chiapas, con credencial de elector vigente.

c) El fraseo exacto que se utilizó para obtener los resultados publicados, es decir, las preguntas de la encuesta.

- Si hoy fueran las elecciones para Gobernador de Chiapas, de los candidatos que mencionó ¿por cuál votaría? *(Una sola opción)*

__ José Antonio Aguilar __ Roberto Albores __ Horacio Culebro Borrayas

__ Rutilio Escandón __ Jesús Alejo Orantes Ruíz

__ Lenin Ostilio Urbina Trujillo __Otro_____

__ No sé __ No respondió

d) La frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo general a la entrevista

La proporción de rechazo a la entrevista fue de 1.01%, basados en la siguiente fórmula:

$$P = \frac{R + I}{E + I + R + A}$$

Donde *R* es el rechazo a la entrevista, *I* la cantidad de entrevistas interrumpidas, *E* encuestas efectivas y *A* personas seleccionadas ausentes. En números, 670 personas rechazaron la entrevista, mientras 5 la interrumpieron. Asimismo, hubo 63,697 personas ausentes.

e) Señalar si el reporte de resultados contiene estimaciones de resultados, modelo de probables votantes o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta

El presente estudio incluye únicamente análisis sobre las frecuencias relativas; no fue necesario, dentro de los intereses del mismo, realizar algún tipo de modelación en los datos.

f) Indicar clara y explícitamente el método de recolección de la información, esto es, si se realizó mediante entrevistas directas en vivienda o a través de otro mecanismo, o bien, si se utilizó un esquema mixto

Recolección telefónica

g) **La calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra.**

El error máximo sobre la estimación es del ±1.98% con un nivel de confianza del 95% sobre los 2,457 encuestados.

ANEXO 3
CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, APLICABLES EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO

1. **Objetivo del estudio**

   Identificar por cuál candidato a gobernador prefiere votar el electorado del Estado de Chiapas.

2. **Marco muestral**

   Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Estado de Chiapas

3. **Diseño muestral**

   a. **Definición de la población objetivo**

   Son todos los ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes del Estado de Chiapas, con credencial de elector vigente.

   b. **Procedimiento de selección de unidades: Cómo se seleccionó la muestra**

   A partir del listado nominal del Estado de Chiapas, se identificaron todos los municipios de dicho listado.

   A partir del peso nominal de cada Municipio, se obtuvo el porcentaje que cada uno representa sobre el total del listado nominal para obtener de manera proporcional el número de llamadas que se realizarían por Municipio.

   Cada llamada fue realizada en el orden que aparecía el número telefónico en la lista, aplicando el instrumento sólo a aquellas personas que accedieran a responder y cumplieran con la definición de la población objetivo.

c. Procedimiento de estimación

El presente estudio incluye únicamente análisis sobre las frecuencias relativas; no fue necesario, dentro de los intereses del mismo, realizar algún tipo de modelación en los datos.

d. Tamaño y forma de obtención de la muestra

La muestra buscada por aplicación fue mínima de 400 encuestas telefónicas terminadas, alcanzando un total de 2,457 encuestas telefónicas terminadas con ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes del Estado de Chiapas, con credencial de elector vigente.

El muestreo utilizado fue de clusters sobre los municipios, eligiendo por muestreo aleatorio simple los números telefónicos.

El tamaño de la muestra fue obtenido a partir de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 p(1-p) + ME^2}{ME^2 + z^2 p(1-p)/N}$$

Donde *z* se refiere al valor de la distribución normal estándar para el nivel de confianza utilizado, *p* la proporción del estadístico en cuestión, *ME* el máximo error tolerado y *N* la población de la que se tomó la muestra

e. Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

El error máximo sobre la estimación es del ±1.98% con un nivel de confianza del 95% sobre los 2,457 encuestados.

f. Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.

Se documentó y consideró el número de personas que respondió "no sé" o que no respondió, para la obtención de porcentajes; mismos que se muestran en la gráfica que se anexa.

Durante el último levantamiento, en el primer caso, 15.31% no supo por quién votaría y el 22.73% no respondió.

g. Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre

el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitoso sobre el total de intentos del estudio.

La proporción de rechazo a la entrevista fue de 1.01%, basados en la siguiente fórmula:

$$P = \frac{R + I}{E + I + R + A}$$

Donde *R* es el rechazo a la entrevista, *I* la cantidad de entrevistas interrumpidas, *E* encuestas efectivas y *A* personas seleccionadas ausentes. En números, 670 personas rechazaron la entrevista, mientras 5 la interrumpieron. Asimismo, hubo 63,697 personas ausentes.

4. Método y fecha de recolección de la información

Recolección telefónica durante las siguientes fechas:

- Fecha de aplicación uno: 16 al 27 de abril 2018
- Fecha de aplicación dos: 02 al 07 de mayo 2018
- Fecha de aplicación tres: 14 al 17 de mayo 2018
- Fecha de aplicación cuatro: 29 de mayo al 02 de junio 2018
- Fecha de aplicación cinco: 11 al 13 de junio 2018
- Fecha de aplicación seis: 19 al 20 de junio 2018

5. El cuestionario o instrumento de captación utilizados para generar la información publicada

- Si hoy fueran las elecciones para Gobernador de Chiapas, de los candidatos que mencionó ¿por cuál votaría? *(Una sola opción)*

__ José Antonio Aguilar __ Roberto Albores __ Horacio Culebro Borrayas

__ Rutilio Escandón __ Jesús Alejo Orantes Ruíz

__ Lenin Ostilio Urbina Trujillo __Otro_____

__ No sé __ No respondió

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Las proporciones finales se obtuvieron a partir de las respuestas de los 2,457 encuestados con credencial vigente para el presente proceso electoral en el Estado de Chiapas. El error máximo estimado y el nivel de confianza en la muestra, que fueron ocupados en la elaboración de los intervalos de confianza para las proporciones del estudio, son de ±1.98% y 95%, respectivamente.

7. **Denominación del software utilizado para el procesamiento**

   Office Excel

8. **La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos**

   Se adjunta en formato Excel

9. **Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta**

   Anexo I

   El presente estudio incluye únicamente análisis sobre las frecuencias relativas; no fue necesario, dentro de los intereses del mismo, realizar algún tipo de modelación en los datos.

10. **Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos**

   a. Patrocinó o pagó la encuesta o sondeo: Culmen Consultores, S.C.
   b. Llevó a cabo la encuesta o sondeo: Culmen Consultores, S.C.
   c. Solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión: Culmen Consultores, S.C.
   d. Domicilio: Reforma 250, Edificio Capital, Torre B, Piso 25
   e. Teléfono y correo (s) electrónico (s)

      i. Teléfono: (55) 1102-3530
      ii. Correo electrónico: contacto@culmenconsultores.com

11. **Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.**

    Costo total aproximado del estudio realizado 48,000.00 más IVA (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

12. **Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.**

    Anexo II

    Mtro. Erick Gaspar Navarro Murillo

    <u>Formación académica</u>

    e. Maestría en Mercadotecnia, en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad)
    f. Licenciatura en Cs. de la Comunicación, con enfoque en investigación y medios, en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
    g. Diplomado en Comunicación Gubernamental, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
    h. Diplomado en Administración Profesional de Proyectos con Escala en CDMX

    <u>Experiencia profesional</u>

    h. Coordinador de Proyectos, “Culmen Consultores, S.C.”, CDMX.
    i. Gerente de Proyecto, “Sínodo del Valle, S.A. de C.V.”, Ensenada, B.C.
    j. Ejecutivo de Relaciones Públicas, AFC Mkt y Comunicación de “Urbi”, Mexicali, B.C.
    k. Gerente de Proyecto, “Orgánica”, Mexicali, B.C.
    l. Coordinador de Comunicación y Relaciones Públicas, “CETYS Universidad”, Campus Mexicali.
    m. Maestro por asignatura en la Universidad Xochicalco, Campus Ensenada, B.C.
    n. Maestro por asignatura en la Universidad del Desarrollo Profesional, Campus Ensenada, B.C.

CULMEN
CONSULTORES

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Chiapas, de los candidatos que mencionó ¿por cuál votaría?

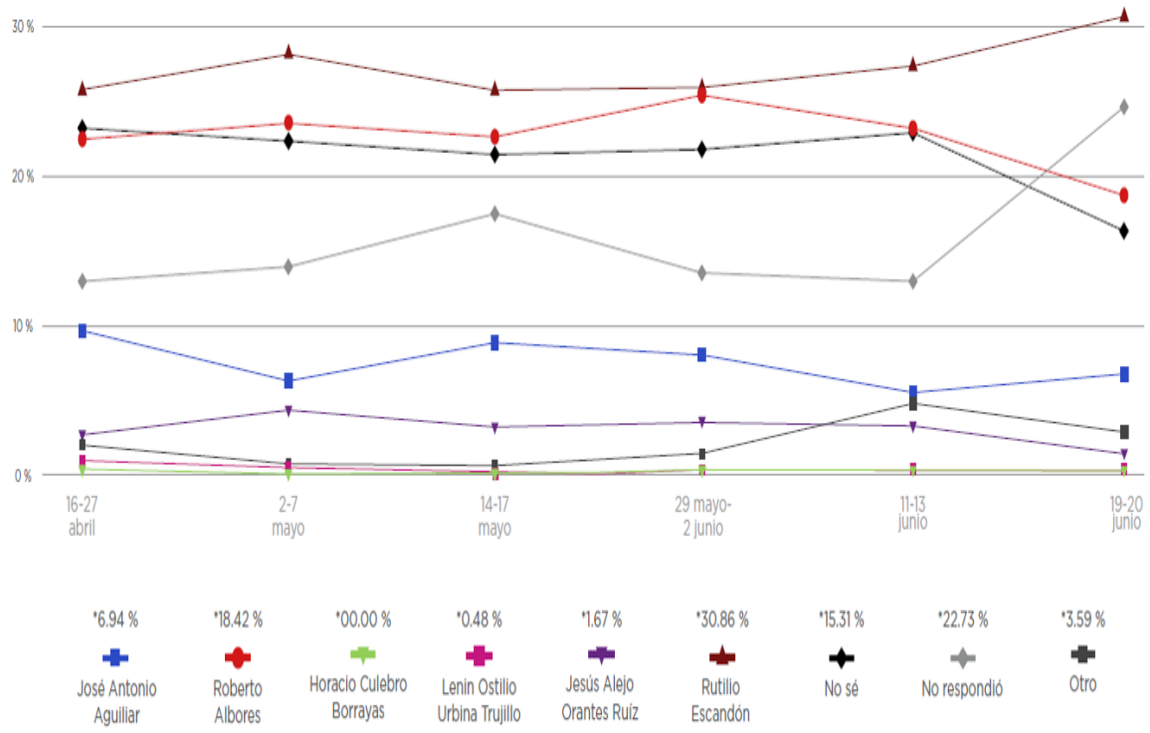

*Porcentajes correspondientes al último levantamiento

ANEXO 2

Ciudad de México, a 2 de julio de 2018

Lic. Ismael Sánchez Ruíz
Secretario Ejecutivo
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Chiapas
5ª Avenida Norte no. 2414,
Col. Covadonga, C.P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Estimado Lic. Ismael Sánchez Ruíz,

Gabriela Montaño Zúñiga, en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.**, personalidad que acredité mediante la presentación en copia simple el mes de octubre de 2017 de la escritura pública número 80,440, de fecha 13 de julio de 2017, suscrita ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, titular de la Notaría Pública número 1 de esta ciudad.

Por medio del presente y estando en tiempo y forma, en estricto apego al artículo 140, fracción I, inciso b, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, exhibo como anexo al presente ocurso, el reporte de resultados y características metodológicas de la Encuesta de Salida en el Estado de Chiapas, realizada el 1 de julio de 2018 y publicada el mismo día en EL FINANCIERO TV y en el portal de EL FINANCIERO.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración al respecto. Aprovecho para enviarle saludos cordiales.

Atentamente,
Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.

Por: Gabriela Montaño Zúñiga
Su: Apoderado

EL FINANCIERO

INFORME DE LA ENCUESTA DE SALIDA REALIZADA EN EL ESTADO CHIAPAS PUBLICADA EL 1 DE JULIO

Entregado al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC)

MORENO RESEARCH

MORENO & SOTNIKOVA SRC SC

CARTA DE ACREDITACIÓN ANTE EL INE
A 13 DE JUNIO DE 2018

En cumplimiento con el artículo 140 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), referente a la publicación de encuestas, vigente para el proceso electoral local de 2017-2018 en el estado de Chiapas, el presente informe describe las características y los criterios generales de carácter científico de la encuesta de salida realizada por Alejandro Moreno, de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC y dada a conocer por EL FINANCIERO el 1 de julio de 2018 a través de sus páginas electrónicas, así como su reproducción en publicaciones aliadas como Bajío y Monterrey y a través de la programación de EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV y la plataforma Nación321.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo de la encuesta es reportar a los lectores y televidentes de EL FINANCIERO en sus diversas plataformas cómo votaron los electores en la contienda para gobernador del estado de Chiapas el 1 de julio de 2018.

2. MARCO MUESTRAL

Se utilizó la lista de secciones electorales del Estado de Chiapas definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente **40** secciones electorales que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información.

3. DISEÑO MUESTRAL

Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria sistemática empleando un método de selección proporcional al tamaño de la sección. Se seleccionó probabilísticamente una muestra de secciones de la entidad, tomando la casilla básica como referente para realizar las entrevistas a los votantes luego de que hayan depositado su voto. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los votantes que acudieron a las urnas en el Estado de Chiapas el 1 de julio, por lo cual se empleó la pregunta si votó o no y se cotejó la tinta indeleble en la persona.

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra se seleccionó en múltiples etapas:

Se seleccionaron **40** puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. Se realizaron entrevistas a los votantes que salían de las casillas correspondientes a esas secciones electorales.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de voto se utilizó la siguiente pregunta: "¿Por quién votó usted para gobernador del estado?". Para hacer esta pregunta se utilizó una tarjeta que incluye los logotipos de los partidos políticos y los nombres de los candidatos que contendieron para la elección de gobernador.

La proyección presentada en EL FINANCIERO TV se basa en las repuestas obtenidas en un corte preliminar al cierre de las casillas y al total de entrevistas obtenidas.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia o dejó la boleta en blanco).

Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: "Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente los que den a conocer los institutos locales o el OPL, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes."

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,613 entrevistas personales a la salida de las casillas. El criterio de elegibilidad es que hayan sido votantes, cotejando la tinta indeleble en cada caso.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-2.4% para el total de los 1,613 entrevistados.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el 1% anuló su voto y 6% no contestó la pregunta o dejó la boleta en blanco.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de entrevistas.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 60%, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas".

4. MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se empleó un método de entrevistas cara a cara a la salida de las casillas. Es requisito para hacer la encuesta que la persona haya votado. La fecha de realización del estudio fue el 1 de julio de 2018 a lo largo de la jornada electoral. Las entrevistas fueron transmitidas vía telefónica a un centro de acopio en la Ciudad de México, donde se procesó y se analizó la información.

5. EL CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN UTILIZADOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA.

El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de voto para gobernador realizada con el método de tarjeta que simula la boleta electoral que se usó el día la jornada electoral. La pregunta fue: "¿Por quién votó usted para gobernador del estado?" En la tarjeta aparecen los nombres y logotipos de los partidos políticos y candidatos registrados ante el IEPC.

6. FORMA DE PROCESAMIENTO, ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA.

Los resultados proyectados en EL FINANCIERO TV y EL FINANCIERO WEB sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de los entrevistados obtenidas hasta ese momento, por lo que podría haber una diferencia mínima respecto a la base total que contiene 1,613 casos.

Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos y presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 2.4 por ciento.

7. DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO.

La captura de información de la encuesta se preparó en Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.

8. LA BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO

Se adjunta a este documento el archivo de datos en Excel de la encuesta completa, con todas las entrevistas obtenidas durante la jornada electoral.

La base de datos incluye un ponderador con base a la votación obtenida por cada candidato a gobernador en el PREP al 91 % de avance.

9. PRINCIPALES RESULTADOS, PUDIENDO ESPECIFICAR LA PREFERENCIA DE VOTACIÓN BRUTA Y LA EFECTIVA.

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV y en la versión impresa.

PROYECCIÓN DE VOTO (18:00 HRS)

GANADOR: Rutilio Escandón, PT-Morena-PES

PROYECCIÓN DE VOTO (19:30 HRS)

Rutilio Escandón, PT-Morena-PES 48%

10. Autoría y financiamiento

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC. Los documentos que acreditan su personalidad jurídica se adjuntaron en la solicitud de acreditación de la encuesta de salida.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:
Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO).
Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
Teléfono: 1579-7000
Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que patrocinó la publicación:
El Financiero Martketing S.A. de C.V.
Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
Teléfono: 1579-7000
Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta
Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZ0).
Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal.
Teléfono: 54498656
Correo electrónico: morenosrc@gmail.com

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

El monto para la realización de la encuesta fue de $344,827.59 (más IVA), correspondiente al trabajo realizado en 9 estados de la República (Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Yucatán y Veracruz). Se anexa la factura correspondiente.

12. Experiencia profesional y formación académica.

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual Vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Curriculm Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones internaciones del gremio de la opinión pública se anexaron en la solicitud de acreditación de encuesta de salida.

VERSIÓN-EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV

1 JULIO, 18:00 HRS

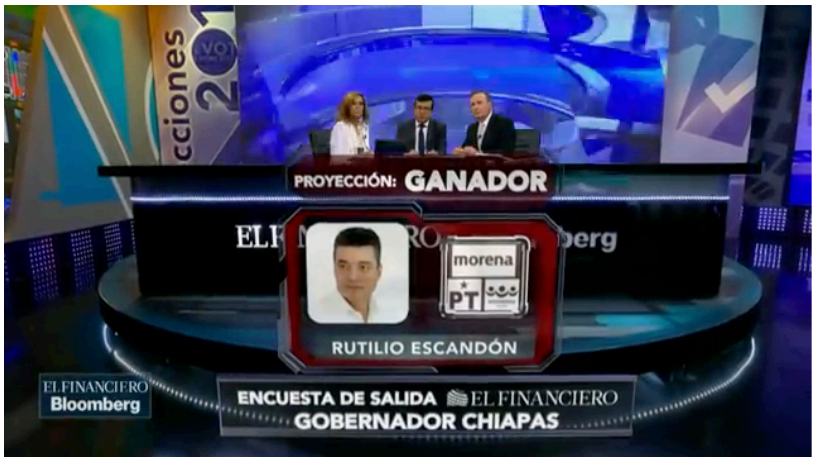

1 JULIO,19:30 HRS

VERSIÓN-EL FINANCIERO-WEB
1 JULIO, 19:35 HRS

El Financiero
@ElFinanciero_Mx

Aquí el segundo corte de proyecciones de encuesta de salida para las gubernaturas en disputa de las #Elecciones2018. bit.ly/2lJfSZ0

19:42 - 1 jul. 2018

38 20 personas están hablando de esto

Metodología: Encuesta de salida en las nueve entidades donde se elige Gobernador o Jefe de Gobierno realizada en una muestra de 420 casillas a una selección sistemática de alrededor de 16 mil votantes. Margen de error para cada entidad es de entre +/- 2.5% y +/-1.8%. Responsable: Alejandro Moreno. Patrocinio: El Financiero.

"Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente los que den a conocer los institutos locales o el OPL, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes."

http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/encuesta-salida-chiapas

ANEXO 3

CONSULTA MITOFSKY
20+ AÑOS
The poll reference

1 de Julio 2018

Estimación con Encuestas de Salida durante la cobertura noticiosa #MéxicoDecide Noticieros Televisa

PRESIDENTE

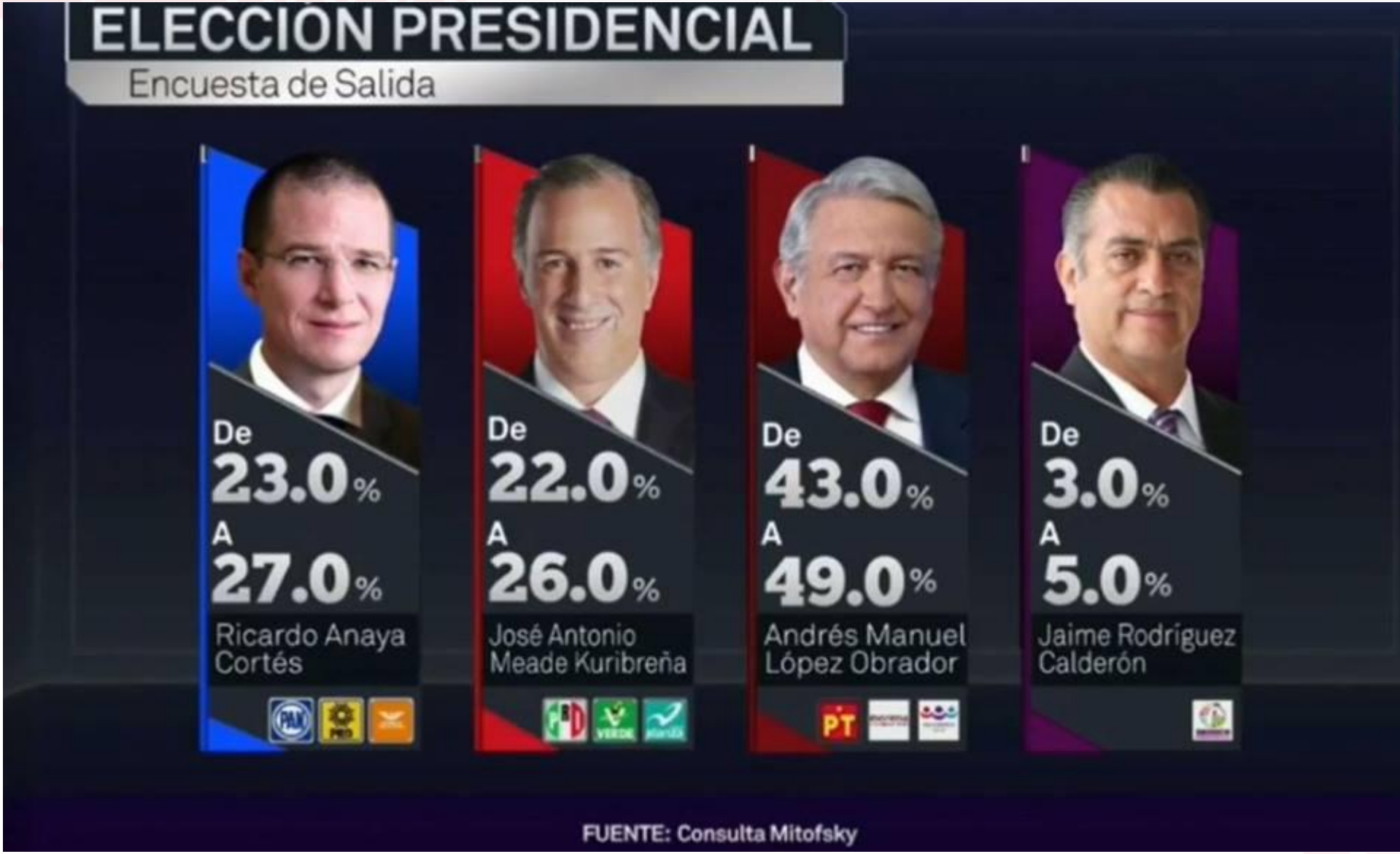

Hora de corte: 20:00

ESTIMACIÓN DIPUTADOS FEDERALES

Hora de corte: 21:00

ESTIMACIÓN SENADORES

Hora de corte: 21:00

GOBERNADOR CHIAPAS

Hora de corte: 18:00

JEFE DE GOBIERNO CDMX

Hora de corte: 18:00

GOBERNADOR GUANAJUATO

Hora de corte: 18:00

GOBERNADOR MORELOS

Hora de corte: 18:00

GOBERNADOR PUEBLA

Hora de corte: 21:00

GOBERNADOR TABASCO

Hora de corte: 18:00

GOBERNADOR VERACRUZ

Hora de corte: 18:00

METODOLOGÍA MITOFSKY EXIT POLL

METODOLOGÍA MITOFSKY está apegada al anexo 3 del capitulo VII del Reglamento de Elecciones aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 07 de septiembre de 2016, donde el Consejo General del Instituto Nacional Electoral establece los lineamientos y criterios generales de carácter científico para quienes ordenen, realicen y/o publiquen encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección:

OBJETIVO DEL ESTUDIO	Estimar la distribución del voto que emiten los ciudadanos en la elección nacional para Presidente de la República Diputado Federal en el territorio nacional (no incluye el voto en el extranjero).
FECHA DE LEVANTAMIENTO	**01 de Julio de 2018**
DISEÑO MUESTRAL	Selección aleatoria de secciones electorales en las 32 entidades del país. Para realizar esto, se partió de las secciones electorales definidas por el INE, por lo que estas se constituyeron en la unidad primaria de selección.
TAMAÑO DE MUESTRA	**800 secciones electorales** distribuidas en todo el país. En cada sección se entrevistaron a votantes distribuidos a lo largo de toda la jornada electoral.
POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO	**Ciudadanos que sufragaron a lo largo de la jornada electoral en el territorio mexicano (no contempla el voto en el extranjero)** Estos resultados ***"sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación****, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o,* ***en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral"***
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	Encuesta persona a persona a la salida de las casillas de votación. La metodología que se siguió en el operativo en campo, fue el nombrar un responsable por sección electoral seleccionada, el responsable entrevistó a 1 de cada 3 personas que acudieron a votar en la sección seleccionada, utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado).
PROCEDIMIENTO DE ESTIMACIÓN DE RESULTADOS	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la **utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección** de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección seleccionada en muestra.
SOFTWARE UTILIZADO	El software utilizado para el procesamiento de la información es creado internamente en **CONSULTA MITOFSKY**, no tiene comercialización y solo se aplica para este tipo de proyectos.
FORMA DE PROCESAMIENTO	Los cuestionarios son recolectados cada 2 horas en cada casilla en muestra y se transmiten las respuestas a un centro de acopio donde se captura en programas propios para después procesarse en sistemas creados ex profeso para este proyecto. El control de datos iniciales se realiza con captura doble y se aplica un control de calidad para desechar con filtros de congruencia interna para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección).

METODOLOGÍA MITOFSKY EXIT POLL

Calidad de la Estimación General	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos **95** de cada **100** veces, el error no sobrepasa el ±**1.5%.** En los estudios de opinión pública, además del error muestral, **se debe considerar que pueden existir otros errores** ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo. A esos se les conoce como "errores no de muestreo". Confianza y error de muestreo máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.
Estimadores e intervalos de confianza	Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.
Pregunta Electoral 1	***¿Por cuál partido o candidato votó usted para Presidente de México?*** *(utilizando boleta y urna simulada con logotipos de partido y nombres de candidatos)*
Pregunta Electoral 2	***¿Por cuál partido votó para Diputado Federal?*** *(utilizando boleta y urna simulada con logotipos de partido y nombres de candidatos)*
Pregunta Electoral 3	***¿Por cuál partido o candidato votó usted para Gobernador?*** *(utilizando boleta y urna simulada con logotipos de partido y nombres de candidatos)*
Frecuencia de NO respuesta a la Pregunta Electoral	14.3% en el País

Personal Involucrado

880	Encuestadores	85	Capturistas de información
193	Supervisores	28	Supervisores de captura
10	Coordinadores de campo	7	Analistas de sistemas
2	Responsable de campo y proyecto	8	Investigadores analistas

En cumplimiento al reglamento de elecciones vigente y en los términos de lo dispuesto en su capítulo VII sección Tercera Artículo 140, inciso "a" en el que se establece que *"Cuando se trate de encuestas de salida o conteos rápidos sobre elecciones federales, o locales cuya organización sea asumida por el Instituto en su integridad, se debe entregar copia del estudio completo que respalda la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto, directamente en sus oficinas o a través de sus estructuras desconcentradas"*.

Con base a lo dispuesto en el en su capítulo VII sección Tercera Artículo 140 numeral 3, **se entrega dentro de los cinco días naturales** siguientes a su publicación por parte de la empresa CONSULTA S.A DE C.V. copia del estudio en medio impreso y magnético así como la base de datos generada en medio magnético al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Lic. Edmundo Jacobo Molina, edmundo.jacobo@ine.mx, Tel. 56-55-33-48.

METODOLOGÍA MITOFSKY EXIT POLL

CONTACTO PARA INFORMACIÓN	PERSONA MORAL QUE PATROCINÓ LA ENCUESTA DE OPINIÓN:	**TELEVISA S.A DE C.V.** Av. Chapultepec #18, Colonia Doctores, Del. Cuauhtémoc, México, CDMX. C.P.06720. Tel/Fax: +52 (55) 55.24.52.90 noticieros@televisa.com.mx
	PERSONA MORAL QUE LLEVÓ A CABO LA ENCUESTA DE OPINIÓN:	**CONSULTA MITOFSKY**, con dirección en Calle Georgia #38; Colonia Nápoles; México, CDMX. Tel/Fax: +52 (55) 55.43.59.69 / consulta@consulta.com.mx
	PERSONA MORAL QUE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN:	**TELEVISA S.A DE C.V.** Av. Chapultepec #18, Colonia Doctores, Del. Cuauhtémoc, México, CDMX. C.P.06720. Tel/Fax: +52 (55) 55.24.52.90 noticieros@televisa.com.mx
MEDIO DE PUBLICACIÓN ORIGINAL	**Televisa**, Cobertura especial **"Decisión 2018 #MéxicoDecide"**, 01 de julio de 2018.	
INFORME DE RECURSOS ECONÓMICOS APLICADOS	Dando cumplimiento a lo dispuesto en el capitulo VII del reglamento de elecciones, se entrega por parte de la empresa CONSULTA S.A DE C.V. **anexa documentación comprobatoria correspondiente al costo total del estudio** al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Lic. Edmundo Jacobo Molina, edmundo.jacobo@ine.mx, Tel. 56-55-33-48, 56-55-32-56, 56-55-32-57, Fax 56-55-90-63; Domicilio: oficinas centrales edificio "A", Viaducto Tlalpan no. 100, col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, CDMX	
ADVERTENCIA	"Los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación." "El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Capítulo, no implica en modo alguno que el Instituto o el OPL que corresponda, avalen la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos". (*Artículo 135 numeral 1 del Reglamento de elecciones)* "Los resultados oficiales de las elecciones federales y locales, son exclusivamente los que den a conocer el Instituto o el OPL, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes." *(Artículo 135 numeral 2 del Reglamento de elecciones)*	

Estado ☐☐ Sección ☐☐☐☐ Folio ☐☐☐☐

ENCUESTADOR: ENTREGUE EL CUESTIONARIO AL ENTREVISTADO. MENCIONE QUE EL AUTOLLENADO PERMITE MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION Y RESPETAR EL SECRETO DE SU VOTO

QG. ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTÓ PARA

GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS?

(MARQUE EL O LOS RECUADROS TAL COMO VOTÓ)

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ROBERTO ARMANDO ALBORES GLEASON

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA

JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR

PARTIDO DEL TRABAJO

RUTILIO CRUZ ESCANDÓN CADENAS

MOVIMIENTO CIUDADANO

JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS

NUEVA ALIANZA

ROBERTO ARMANDO ALBORES GLEASON

CHIAPAS UNIDO

FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR

MOVER A CHIAPAS

FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR

MORENA

RUTILIO CRUZ ESCANDÓN CADENAS

ENCUENTRO SOCIAL

RUTILIO CRUZ ESCANDÓN CADENAS

CANDIDATO INDEPENDIENTE

JESÚS ALEJO ORANTES RUIZ

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO NO REGISTRADO ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

☐☐

SIN VALIDEZ OFICIAL

Ciudad de México a 05 de Julio de 2018

RECURSOS APLICADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ENCUESTA

El presente estudio fue contratado por **TELEVISA S.A. DE C.V.** con el objeto de estimar los resultados de las elecciones nacionales el pasado 01 de julio, el estudio comprendió estimaciones a nivel nacional para las elecciones de Presidente de la República, Diputados Federales y Gobernadores en 9 entidades del país, el costo se determino de manera global sin establecer precio para cada uno de los estados evaluados, la factura correspondiente de este estudio ya ha sido enviada al Instituto Nacional Electoral (INE).

Quedamos a su disposición para cualquier indicación que fuese necesaria y aprovechamos para saludarle respetuosamente.

Atentamente,

LIC. HÉCTOR MARCELO ORTEGA VILLEGAS
Director General
Consulta S.A. de C.V.

Georgia No. 38, Col. Nápoles, México, D.F. C.P. 03810
Tel.: (55) 5543-5969 Fax (55) 5543-3071
e-mail: mortega@consulta.com.mx internet: www.consulta.mx

ANEXO 4

Reporte Metodológico

Charter Member
AAPOR
Transparency Initiative
AMERICAN ASSOCIATION FOR PUBLIC OPINION RESEARCH

[ENCUESTA DE SALIDA PARA GOBERNADOR DE CHIAPAS]

Reporte Metodológico

Zamora 200, Col. Condesa Del. Cuauhtémoc, CP. 06140. México D.F. t. 52 50 59 08 | 52 54 34 70
BUENDIAYLAREDO.COM

Contenido

1. Responsable del diseño, análisis y recolección de datos 3
2. Patrocinador 3
3. Objetivo 3
4. Población de estudio 3
5. Metodología de investigación 3
6. Técnica de recolección de datos 3
7. Tamaño de muestra 3
8. Periodo de referencia 4
9. Selección de la muestra 4
10. Primera etapa: Selección de conglomerados 4
Unidad de muestreo 4
11. Segunda etapa: Selección del votante 6
12. Tratamiento de la no-respuesta de la unidad 7
13. Tasa de respuesta de las unidades (encuesta de salida) 7
14. Tratamiento de la no respuesta al ítem 7
15. Margen de error 7
16. Ponderadores 8
17. Cuestionario 8
18. Software para procesamiento de los datos 9
19. Contacto 9
20. Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales 9

Las mejores prácticas profesionales de la industria exigen a los investigadores de Opinión Pública reportar cierta información importante para conocer las características de sus estudios. Al respecto, este documento sigue los lineamientos del Código de Prácticas y Ética Profesionales de *APPOR* (*American Association of Public Opinion Research*) y al mismo tiempo incluye toda la información metodológica necesaria para cumplir con los estándares más estrictos para la publicación de artículos académicos en revistas arbitradas (*peer review*). [1]

1. Responsable del diseño, análisis y recolección de datos

buendía&laredo, S.C.

2. Patrocinador

Patrocinio de Operadora y Administradora de Información y Editorial. Se anexa factura del estudio

3. Objetivo

Estimar las tendencias de los resultados de la elección para Gobernador de Chiapas el día 1 de julio de 2018.

4. Población de estudio

Personas de 18 años o más con credencial de elector que asistirán a votar el día de la jornada electoral.

5. Metodología de investigación

Inferencia descriptiva mediante un diseño de tipo transversal simple.

6. Técnica de recolección de datos

Encuesta de salida realizada el día de la jornada electoral utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores.

7. Tamaño de muestra

80 secciones electorales.

[1] Laura M. Stapleton, "Survey Sampling, Administration, and Analysis" en Gregory R. Hancock y Ralph O. Mueller, *The Reviewer's Guide to Quantitative Methods in the Social Sciences,* Routledge, (Nueva York, 2010), p.398.

8. Periodo de referencia

1 de julio de 2018.

9. Selección de la muestra

El diseño muestral de las **entrevistas de salida** es bietápico con probabilidad de área. El esquema de muestreo tiene las siguientes características:

- ***Probabilístico:*** Las unidades primarias de muestreo tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas.
- ***Estratificado:*** Las unidades primarias de muestreo con características similares se agrupan de manera excluyente para formar estratos.
- ***Por conglomerados:*** Las unidades primarias de muestreo son conjuntos de unidades muestrales.
- ***Bietápico:*** La unidad última de muestreo requiere un proceso de muestreo en dos pasos. El primero, la selección de conglomerados o unidades primarias de muestreo (UPM), se realiza mediante un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño. El segundo, la selección de los votantes, se realiza mediante un muestreo sistemático con fracción ½ .

10. Primera etapa: Selección de conglomerados

La primera etapa de muestreo se resume en el siguiente cuadro:

Etapa:	Primera
Unidad de muestreo:	Unidades geográficas denominadas secciones electorales, las cuales constituyen las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) o conglomerados de la muestra
Marco Muestral:	Catálogo de Información Geoelectoral adicionado con información actualizada del Instituto Nacional Electoral (INE)
Método de selección:	Muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño

Unidad de muestreo

El marco muestral se basa en una lista de unidades geográficas llamadas secciones electorales, las cuáles constituyen las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) o conglomerados de la muestra.

Todo el territorio nacional está dividido en *secciones electorales*. Éstas constituyen la fracción básica territorial de los distritos electorales uninominales, para la inscripción de los ciudadanos en el padrón electoral y en las listas nominales de electores.

Los estadísticos de la lista nominal por sección electoral representan la base de datos disponible más actualizada y completa de ciudadanos mexicanos de 18 años cumplidos o más que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan con su credencial para votar con fotografía.

Marco muestral

El marco muestral comprende el listado de secciones electorales proporcionado por la autoridad electoral, adicionado con estadísticos de la lista nominal y la ubicación de las casillas. La información proviene de las siguientes fuentes:

- Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM; Fuente: INE): Este producto cartográfico contiene la información del Marco Geográfico Electoral del país en sus niveles de entidad, distrito, municipio, sección, localidad y manzana.
- Estadísticos del Padrón electoral y Lista nominal por manzanas del país por cortes de sexo y rango de edad (INE).
- Listado de ubicación de casillas aprobado por los Consejos Distritales para el Proceso Electoral 2018 con fecha del 04 de junio de 2018.

Método de selección

El método de selección de las UPMs se realiza a través de un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño

ESTRATIFICACIÓN.

Cada unidad UPM del marco muestral es asignada a un estrato mutuamente excluyente.

1) *Tercil de votos*: Los terciles son valores que clasifican a un grupo de datos en tres categorías -cada una con aproximadamente el mismo número de observaciones- de acuerdo con una variable de elección. En este caso, la variable utilizada fue el porcentaje de votos que obtuvo el PRI en la elección de Diputados Federales en 2015.

   Así, esta variable de estratificación contiene como categorías "primer tercil", "segundo tercil y "tercer tercil".

ASIGNACIÓN DE LA MUESTRA A CADA ESTRATO.

El número de UPMs seleccionadas fue 80. La asignación del tamaño de muestra en cada estrato se muestra en la siguiente tabla.

Asignación de la muestra

Estrato	UPM en muestra
Primer tercil	27
Segundo tercil	27
Tercer tercil	26

SELECCIÓN SISTEMÁTICA DE CONGLOMERADOS CON PROBABILIDAD PROPORCIONAL AL TAMAÑO.

Al interior de cada estrato, las secciones electorales son seleccionadas a través de un muestreo sistemático con probabilidad proporcional al tamaño (PPT). El tamaño de las secciones electorales se refiere al número de votantes registrados (lista nominal). Dado que el número de votantes registrados varía de una sección a otra, la PPT permite seleccionar unidades con la misma probabilidad dentro de cada estrato, de tal manera que sea la misma a través de distintas muestras hipotéticas. Esto se realiza cambiando las probabilidades de selección de modo que, al multiplicarse, la probabilidad sea la misma para cada elemento.

La selección se realizó con la función *ppsstrat* del paquete pps en R. Con el propósito de validar el programa y el diseño de la muestra, se generaron mil muestras del mismo tamaño y diseño que la muestra proyectada para comparar la media de las distribuciones muestrales de los estimadores de razón con los resultados electorales observados en la elección de 2015.

11. Segunda etapa: Selección del votante

La segunda etapa de muestreo se resume en el siguiente cuadro:

Etapa:	Cuarta
Unidad de muestreo:	Votantes de las secciones seleccionadas en la etapa anterior
Marco Muestral:	Votantes que asistieron a votar el día de la jornada electoral
Método de selección:	Sistemático con fracción ½

Unidad de muestreo

Votantes de las secciones seleccionadas en la etapa anterior.

Marco muestral

Cada sección seleccionada es visitada por al menos un encuestador. Una vez que el encuestador se encuentra en la sección, éste espera a los votantes que salgan de la casilla para entrevistarlos.

Método de selección

Los votantes se seleccionaron mediante un muestreo sistemático con fracción ½.

12. Tratamiento de la no-respuesta de la unidad

Primera etapa

En casos extraordinarios, algunas UPM seleccionadas pueden ser inaccesibles por cuestiones de seguridad. En dichos casos, la UPM es reemplazada por otra que fue seleccionada en una muestra independiente con las mismas características de la muestra original. De esta manera, el reemplazo cuenta con las mismas características que la UPM original en términos de estratificación, y es muy similar en términos de probabilidad de selección.

Segunda etapa

En caso de que el individuo seleccionado no se acepte la entrevista o no pueda completarla, se procede a entrevistar al siguiente votante inmediato.

13. Tasa de respuesta de las unidades (encuesta de salida)

La tasa de rechazo general de la encuesta fue de 19%. Esta tasa corresponde al número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos. Dada la metodología de la encuesta de salida, se asume que el no contacto y el rechazo es el mismo.

14. Tratamiento de la no respuesta al ítem

El porcentaje de no respuesta en la pregunta de voto en la elección de Gobernador fue de 5.8%. Dado que únicamente se entrevistó a votantes, no hay porcentaje de indecisos ni de quienes manifiestan que no piensan votar.

Se asume que la preferencia electoral es igual para las personas que no contestan la entrevista y aquellas que sí lo hacen y, por ende, se elimina la "no respuesta" y se reparte en partes proporcionales.

15. Margen de error

El margen de error teórico es de +/-4.0%.

A continuación se presentan los principales resultados de la encuesta (voto en la elección de Gobernador) como fueron publicados a las seis de la tarde. Al momento de la publicación, no todos los datos de la encuesta de salida habían sido procesados.

	Límite inferior*	Límite superior*
Rutilio Cruz Escandón de MORENA-PT-PES	41	49
R. Albores Gleason de PRI-PANAL	23	29
J. A. Aguilar Bodegas de PAN-PRD-MC	13	19
F. Castellanos Cal y Mayor de PVEM-Chiapas Unido-PMC	8	14
J. A. Orantes Ruiz como candidato independiente	1	3

**Intervalos de confianza al 95%*

16. Ponderadores

Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores de proporción, incorporando las características del diseño muestral complejo (conglomerados de la muestra, estratos y ponderadores).

Adicionalmente, la variable de ponderador incorpora las frecuencias marginales del factor de ajuste de las distribuciones sociodemográficas y del ponderador muestral con un algoritmo iterativo *(raking).* Este algoritmo iterativo produce una serie de ponderadores calibrados con el propósito que ponderadores muestrales de las variables de control sean iguales a los totales de la población. **En este caso se utilizó sexo, edad y participación.** El ajuste de los ponderadores se realiza al calibrar cada uno de los marginales hasta que el algoritmo converge a un nivel de tolerancia especificado.

17. Cuestionario

El cuestionario (la boleta electoral) se presenta a continuación:

Sexo [POR OBSERVACIÓN]
1) Hombre
2) Mujer

¿Cuántos años tiene?
[REGISTRAR]_____
99) NS/NC

Voto en elección:

H

ENCUESTA DE SALIDA
GUBERNATURA DE CHIAPAS

Por favor marque con una cruz el partido y candidato por el que votó hoy para **GOBERNADOR DE CHIAPAS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL "JÓSEAN" JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS 1	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ROBERTO ALBORES GLEASON 2
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA "JÓSEAN" JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS 1	PARTIDO DEL TRABAJO RUTILIO ESCANDÓN 4
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR 5	MOVIMIENTO CIUDADANO "JÓSEAN" JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS 1
NUEVA ALIANZA ROBERTO ALBORES GLEASON 2	CHIAPAS UNIDO FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR 5
MORENA RUTILIO ESCANDÓN 4	ENCUENTRO SOCIAL RUTILIO ESCANDÓN 4
PODEMOS MOVER A CHIAPAS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR 5	CANDIDATO INDEPENDIENTE JESÚS ALEJO ORANTES RUIZ 12
Anulado, blanco o Candidato no registrado 13	

ESTA NO ES UNA BOLETA ELECTORAL
SIN VALIDEZ OFICIAL
SE USA ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS

H|__|

18. Software para procesamiento de los datos

Los datos fueron recolectados a través de una plataforma elaborada por la empresa. El procesamiento y análisis de los datos se llevó a cabo en R.

19. Contacto

Para mayor información, sobre la metodología de la encuesta, dirija un correo electrónico a: contacto@buendíaylaredo.com o comuníquese vía telefónica al +52 (55) 52 50 59 08.

20. Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales

La ubicación en el documento de los criterios científicos se detalla en la siguiente tabla:

Criterio	Ubicación en el documento
1. Objetivos del estudio	3. Objetivo
2. Marco muestral	10. Primera etapa: Selección de conglomerados (Marco muestral); 11. Segunda etapa: Selección de votantes (Marco muestral)
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población objetivo	4. Población de estudio
b) Procedimiento de selección de unidades	10. Primera etapa: Selección de conglomerados (Marco muestral); 11. Segunda etapa: Selección de votantes (Marco muestral)
c) Procedimiento de estimación	16. Ponderadores 18. Software para procesamiento de los datos
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	7. Tamaño de muestra; 9. Selección de la muestra; 10. Primera etapa: Selección de conglomerados (Marco muestral); 11. Segunda etapa: Selección de votantes (Marco muestral)
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	15. Margen de error
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	14. Tratamiento de la no respuesta al ítem
g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio	13. Tasa de respuesta de las unidades
4. Método y fecha de recolección de la información	6. Técnica de recolección de datos; 8. Periodo de referencia
5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada	17. Cuestionario
6. Forma de procesamiento,	15. Margen de error;

estimadores e intervalos de confianza	16. Ponderadores
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento	18. Software para procesamiento de los datos
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseña ni candados, en el archivo de origen (no PDF, no imagen), que permita el manejo de sus datos	Anexo: Base de datos
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.	15. Margen de error; 16. Ponderadores
10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos En específico, deberá informar: a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo, b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/	1. Responsable del diseño, análisis y recolección de datos; 2. Patrocinador; 19. Contacto

pagaron su publicación o difusión	
11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado	Anexo: Factura
12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.	Anexo

BUENDIA & LAREDO, S.C.

BAL080724681

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

ZAMORA, 200, CONDESA, 06140, CUAUHTEMOC, Ciudad de México, México
Tel. 5552543470

CLIENTE

OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL

OAI161214M17

USO CFDI: G03 - Gastos en general

PASEO DE LA REFORMA, 250/PISO 24, Juárez, 06600, Ciudad de México, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México

Factura B 556

FOLIO FISCAL (UUID)
0BF7EF48-EABF-49E4-BAB6-818731D2E2A7
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000403498740
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000404717097
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2018-06-27T19:16:13
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
FLI081010EK2
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2018-06-27T19:07:23
LUGAR DE EXPEDICIÓN
06140

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48 - SERVICIO	ENCUESTAS DE SALIDA EN 9 ESTADOS (ELECCIÓN DE GOBERNADOR) Clave Prod. Serv. - 81131504 Encuestas por muestreo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $ 6,500,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - $ 1,040,000.00	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00

IMPORTE CON LETRA SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL	$ 6,500,000.00
TRASLADO IVA TASA 0.160000	$ 1,040,000.00
TOTAL	$ 7,540,000.00

TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
FORMA DE PAGO 99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA MXN - Peso Mexicano

SELLO DIGITAL DEL CFDI

LaZg7+AlLDeYEUi/A8ROvd1kUcoz2I3zrZgKoPYrSnnZ/aB+7LjZTUuQft1RoxBlplLGVnqUAlzTh5SEZ56B2IOZy6sMFLzjb9EwsuHlHCU1MDcllitYnSm9N0Py7b5fa/N+kCl
fmYUNOoho59pbKnl/BoeoZ+X80KqKrH/Pl/C1Z0EvCbdfel0SLRe2bsOAq11frRlYKfDXhvdaFa72vVqR6qQvifB/kZtNLAIT4l9jXjMBK7Th95H0PgxApL110uuwwIaxwWGZx
WWOK+C5sERU+Z2O6Wi9AZl/G+xTQAmtCEOis+YC3nNfinsIJysvdMuOZ4U1OCjx8wuqbbu2ig==

SELLO DIGITAL DEL SAT

Do/tn97NHCjbZPjZRYnR80Ed/oNy8vbKmkSvGolFmmeVS1X2noa2Vo92LJnaC9k+FO0lGsN7iWazMhrlcFyM80NYrYfX8D64gXzN1b0eV5DKZbr1k6qc9Gni73dC3a/EEt
gPtyvmqplprYUtOeU8T0VuEAzv7loy6ucw4zdhRGoMBDHYS0coVAILF8Hk1Y8Jyo7KBx+XN0XNr3MQNJh7Glvkw2nl0cPHTgrQgFVvi5WpLJeMZrD85+Ypemwsogwbv1
8vu41u49/R3/C6Pbk7W/Xl25cupy2uwD6xTZhYTIT1/zaFXLPhjsrlHd9Aw3+A8cb5RjH96/NwDTxhLtSnMQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|0BF7EF48-EABF-49E4-BAB6-818731D2E2A7|2018-06-
27T19:16:13|FLI081010EK2|LaZg7+AlLDeYEUi/A8ROvd1kUcoz2I3zrZgKoPYrSnnZ/aB+7LjZTUuQft1RoxBlplLGVnqUAlzTh5SEZ56B2IOZy6sMFLzjb9EwsuHlHCU1MD
cllitYnSm9N0Py7b5fa/N+kCl fmYUNOoho59pbKnl/BoeoZ+X80KqKrH/Pl/C1Z0EvCbdfel0SLRe2bsOAq11frRlYKfDXhvdaFa72vVqR6qQvifB/kZtNLAIT4l9jXjMBK7Th95H0
PgxApL110uuwwIaxwWGZxWWOK+C5sERU+Z2O6Wi9AZl/G+xTQAmtCEOis+YC3nNfinsIJysvdMuOZ4U1OCjx8wuqbbu2ig==|00001000000403498740||

Facturar en línea® **CFDI**
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: ***www.fel.mx/xml***

Proveedor Autorizado de Certificación *Folio 55029*
Para Facturar en Línea ingresa a: ***www.fel.mx***

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

b&l | buendía&laredo

Información Curricular

Datos generales

Nombre de la empresa: Buendía&Laredo S.C.

Registro Federal de Causantes (R.F.C.): BAL 080724681

1) Objeto social

La sociedad tiene por objeto la prestación de todo tipo de servicios de investigación de mercados, incluyendo sin limitar, la obtención clasificación y análisis de información relacionada con la manufactura, venta, transferencia y distribución de productos y la prestación de servicios.

2) Misión, visión y objetivos

Buendía & Laredo es una empresa conformada por especialistas cuya prioridad es generar información con un alto contenido de valor agregado. Para ello utilizamos los diseños de investigación y metodologías más avanzadas. Nos interesa conocer qué piensan los ciudadanos y por quién van a votar, pero sobre todo nos interesa saber las razones detrás de sus decisiones. Este conocimiento es fundamental para proporcionar recomendaciones estratégicas a nuestros clientes: ¿cuál es el perfil de su mercado? ¿quiénes lo integran? ¿dónde se encuentran? ¿qué demandan?.

Buendía & Laredo está integrada por un grupo multidisciplinario de investigadores de las Ciencias Sociales: politólogos, estadísticos, psicólogos, economistas y comunicólogos. Nuestros investigadores senior cuentan con casi 20 años de experiencia en el ramo. Nuestras áreas de especialización incluyen opinión pública, comportamiento electoral, evaluación de gobiernos, satisfacción con servicios públicos y reputación corporativa entre otras.

Somos ecuménicos en nuestras estrategias de investigación. Creemos en la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas para generar insights que detonen cambios en la opinión y comportamiento ciudadanos. Creemos también en el uso inteligente de diseños de investigación para responder a las preguntas de nuestros clientes. Por ello incorporamos en nuestros estudios diseños experimentales y cuasi-experimentales.

3) Experiencia profesional

Buendía & Laredo cuenta con el apoyo de expertos para la realización de los múltiples estudios cualitativos y cuantitativos que ha llevado a cabo en los últimos años.

Jorge Buendía Laredo

Doctor en Ciencia Política; University of Chicago.

Director general

Licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Chicago. Especialista en estudios electorales y de Opinión Pública, temas sobre los que ha escrito en diversas publicaciones académicas de Estados Unidos, América Latina y México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, editorialista del periódico El Universal y de El Semanario. Ha sido profesor-investigador de la División de Estudios Políticos del CIDE (1997-2000) y del Departamento de Ciencia Política del ITAM (2002-2005). Actualmente es Director de Buendía & Laredo, empresa especializada en la investigación de opinión pública.

PUBLICACIONES ACADÉMICAS

"Participación electoral en nuevas democracias: México, 2000" en *Política y Gobierno*, segundo semestre, 2003 (en coautoría con Fernanda Somuano).

"The Changing Mexican Voter" en K. Middlebrook (comp.), *Dilemmas of Change in Mexican Politics.* London: Institute of Latin American Studies, University of London, 2003.

"Economic Reform and Political Support in Mexico, 1988-1997" en S. Stokes (comp.). *Public Support for Economic Reform in New Democracies*. Nueva York: Cambridge University Press, 2001.

"Estabilidad política, aversión al riesgo y transiciones a la democracia", en R. Yunuén (comp.). *Caminos a la Democracia*. México, D.F.: El Colegio de México, 2001.

"El votante mexicano en los noventa: ¿un nuevo tipo de votante" en *Política y Gobierno*, segundo semestre de 2000.

"Uncertainty and Regime Transition: The Mexican Experience", Centro de Investigación y Docencia Económica, División de Estudios Políticos, Documento de Trabajo No. 98.

"Incertidumbre y comportamiento electoral en la transición democrática: México 1988", *Política y Gobierno*, segundo semestre, 1997.

"Opinión pública y reformas de mercado. Las limitaciones de la interpretación económica del voto", *Desarrollo Económico*, abril-junio 1997 (en coautoría con S. Stokes y A. Przeworski).

"Economic Reform, Public Opinion and Presidential Approval in Mexico, 1988-1993", *Comparative Political Studies*, octubre 1996.

Javier Márquez
Socio fundador
Maestro por la Universidad de Columbia en métodos estadísticos.
Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Cuenta con más de 8 años de experiencia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2008 - Socio Fundador y Director de Investigación de Buendía y Laredo,
2006 - 2008 Gerente de Proyecto, División de Opinión Pública, Ipsos México.
2007 Asistente de Investigación para el profesor Gabriel Negretto, CIDE.
2005 - 2006 Asistente de Investigación para el profesor Javier Aparicio, CIDE.
2005 - 2006 Asistente de Investigación de la profesora Cecilia Martínez-Gallardo, CIDE.
2005 Asistente de Investigación para el profesor Guillermo Trejo, CIDE.

Maestro por la Universidad de Columbia en métodos estadísticos.
Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Cuenta con más de 8 años de experiencia.

Esteban Guzmán Saucedo
Maestro en Metodología de Encuetas, Universidad de Maryland.
Director de proyectos e investigación
Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Cuenta con una maestría en Metodología de Encuestas por la Universidad de Maryland. Ha completado diversos cursos en metodología de encuestas en el Research and Expertise Center for Survey Methodology de la Universidad Pomepu Fabra en Barcelona. En Estados Unidos, Esteban trabajó como metodólogo de encuestas en Westat y en el National Center for Health Statistics (NCHS). Sus áreas de especialización son la evaluación de la calidad de datos, detección de datos fraudulentos, no respuesta en las encuestas, efectos de cuestionario y diseños experimentales. Su investigación ha sido premiada por la Asociación Americana para la Investigación de la Opinión Pública en D.C. (DC-AAPOR por sus siglas en inglés). Esteban fue el encargado de implementar y desarrollar el proyecto de Hipoteca Verde del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en el años 2017.

Daniel Yanes
Maestro en Ciencia Política, El Colegio de México.
Director de operaciones
Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Ciencia Política por El Colegio de México. Cuenta con más de 10 años de experiencia en levantamiento de encuestas. Se ha desempeñado como encuestador y supervisor de campo por más de 8 años. Durante este tiempo se ha especializado en diversas técnicas de recolección de datos, adoptando los estándares más rigurosos de la industria. Sus áreas de especialización son diseño de cuestionarios, logística de operativos de campo, trato hacia encuestados. Durante los últimos años, se ha desempeñado como coordinador general del trabajo de campo de buendía&laredo, aplicando los conocimientos adquiridos a la mejora constante de la recolección de datos. Fue coordinador de campo del proyecto Hipoteca Verde en el año 2017.

4) Servicios que presta

- Investigación de mercados y opinión pública a través de instrumentos cuantitativos y cualitativos.
- Diseño, aplicación y análisis de encuestas de opinión pública.
- Diseño y realización de Grupos de Enfoque, Entrevistas a Profundidad y Estudios Etnográficos.
- Generación de información estratégica a partidos políticos y entidades gubernamentales.

6) Ubicación de oficinas

Calle Zamora 200, Col. Condesa,
Del. Cuauhtémoc, México D.F.
C.P. 06140
Tel. (55) 5250 5908
www.buendiaylaredo.com

México, D. F.; a 25 de noviembre de 2014

A quien corresponda:

El **Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas (CEDE)**, hace constar que la empresa **Buendía & Laredo**, es **Miembro Fundador** de este Colegio al haber cumplido con los requisitos de ingreso que se establecen en nuestros estatutos y apegar sus prácticas a los manuales y lineamientos de buenas prácticas de este Colegio.

La presente se extiende a petición del interesado para los fines que juzgue convenientes.

ATENTAMENTE

Rodrigo Galván de las Heras
Presidente

Cerro de la Estrella N° 2, Col. Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán
C.P. 04200, México D.F.
Teléfonos: +52 (55) 5549 3455 • 5544 4378 • 55447463 • 5544 3447
Correo: info@cede.org.mx